Cynthia Carolina González Martínez

De: Fernando Torres Benitez
Enviado el: martes, 26 de septiembre de 2017 11:35
Para: Cynthia Carolina González Martínez
Asunto: RE: COMUNICACION DE ADJUDICACION

Ok. Recibido y leido

De: Cynthia Carolina González Martínez
Enviado el: viernes, 22 de septiembre de 2017 14:54
Para: Oscar Adolfo Montiel Cabrera
CC: Fernando Torres Benitez
Asunto: COMUNICACION DE ADJUDICACION

Buenas tardes:

Por medio de la presente, adjunto remito la comunicación de adjudicación para la Locacion del Centro de Atencion al Cliente (CAC), en la ciudad de Yhu, el mismo sera remitido por correspondencia.

Favor acusar recibo del mail.

Atte.

Cynthia Carolina Gonzalez M.
Jefa Seccion Compras Menores
UOC – BNF
Tel: 419-1466

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nuestro banco

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

D.A. Nº 2603/2017

Asunción, 20 de setiembre de 2017

SEÑOR(ES):
MARIA ANTONIA ESPINOZA DE JARA
Dirección: Calle Julia Miranda Cueto de Estigarribia c/ 14 de julio
Yhu – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la **"Locación de Inmueble (Determinado) BNF LC Nº 7/2017 para el Centro de Atención al Cliente (C.A.C.) del Banco Nacional de Fomento, en la localidad de Yhu.**

Al respecto, le comunicamos que por Resolución Nº 6 Acta 84 de fecha 19 de setiembre de 2017, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle la locación mencionada, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Finca N° / Cuenta Corriente	Domicilio/Distrito/ Localidad	Cantidad (meses)	Unidad de medida	Precio Unitario IVA Incluido G.	Precio Total IVA Incluido G.
1	80131502-001	Locación de Inmueble para Asiento del Centro de Atención al Cliente del Banco Nacional de Fomento, en la localidad de Yhu.	Cta. Cte. Catastral 21-042-07	Calle Julia Cueto de Estigarribia c/ 14 de julio	24	Mes	5.500.000	132.000.000
Precio Total: Guaraníes ciento treinta y dos millones (IVA INCLUIDO)								**132.000.000**

Por tanto, solicitamos que en un plazo no mayor a 10 (diez) días nos informen los datos de la/s persona/s, que suscribirán el Contrato, así como presentar para la suscripción del mismo las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o de no estar Inscripto.

d.) Luego de la firma del contrato, en un plazo máximo de 10 (diez) días corridos, la "Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato", por el 10% del monto total del contrato, o monto máximo (si es contrato abierto), y cuya vigencia deberá exceder en 30 (treinta) días a la vigencia del mismo.

Así mismo se recuerda los proveedores la vigencia de la Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP N° 3917/2016, y su modificación por Resolución DNCP N° 913/2017, en la cual se establece la obligatoriedad de completar los Formularios de Identificación Personal (FIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS), dentro de los treinta días posteriores a la obtención del Código de Contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato
Atentamente,

DIRECCION DE ADMINISTRACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CYNTHIA CAROLINA GONZÁLEZ M.
Jefa
Sección Compras Menores

RUBÉN D. CENTURIÓN MENDEZ
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones

LOURDES QUINTANA GONZALEZ
Directora
Dirección de Administración

Unidad Operativa de Contrataciones – ☎ 419 1578 ✉ uoc@bnf.gov.py
Sección Compras Mayores ☎ 419 1504 fax 419 1410 ✉ olgaauad@bnf.gov.py
Sección Compras Menores ☎ 419 1464 ✉ cynthiagonzalez@bnf.gov.py
Sección Evaluación y Programación ☎ 419 1638 ✉ ruthroman@bnf.gov.py